

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA  
NIT 891.500.231-3

ACTA No. 66 DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DE  
DELEGADOS

En Popayán, Departamento del Cauca, siendo las nueve (09:30) de la mañana del día diecinueve (19) de Marzo del año Dos Mil Veintiséis (2.026), en el salón Principal de las instalaciones del Club Campestre ubicado en la Calle 40 Norte No. 5 – 102 de Popayán, se reunieron sesenta y seis (66) de los 66 delegados elegidos por los asociados para el periodo 2.026 – 2.028 y por ende, para la presente Asamblea ordinaria, quienes asisten conforme a la convocatoria enviada e informada, realizada por el Consejo de Administración con fecha 22 de enero de 2.026. También se dispusieron carteles informativos fijados en la sede principal y puntos de compra, conforme al Estatuto vigente. El doctor Juan Carlos Gañán, asesor jurídico de la entidad, hace las veces de moderador y presenta un cordial saludo de bienvenida a los señores delegados, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, al CPT Álvaro Escudero Salcedo, Revisor Fiscal, al Ing Carlos Rodrigo Solarte, Líder de Extensión Rural del Comité de Cafeteros Cauca, al Dr. Danilo Reinaldo Vivas, Representante ante el Comité Directivo y Nacional, al Dr. Alejandro González Angulo, Coordinador de agencia Almacafé Popayán, a la Sra. Luz Aida Cotazo, presidente del Comité Departamental de Cafeteros Del Cauca, al Dr. Marvin Rodríguez Castillo, Ejecutivo Comercial FNC, al Dr. Cesar Cadavid, gerente de Agroinsumos, a la Dra. Liz Karine Torres, coordinadora Comercial de CAFEXPORT y demás presentes en esta Asamblea. Acto seguido, los asistentes entonan el Himno Nacional de La República de Colombia y el Himno del Cooperativismo.

Seguidamente se coloca a consideración de los 66 delegados, el siguiente orden del día para la presente Asamblea, así:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
4. Postulación y elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Elección comisión aprobación del acta de la presente Asamblea
6. Lectura Informe comisión y aprobación Acta 65 asamblea de delegados 2025.
7. Presentación de informes
  - a. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
  - b. Informe Junta de vigilancia.
  - c. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
8. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
10. Reporte y balance Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2025 – 2026.
11. Aprobación Plan de desarrollo FAIRTRADE 2026 – 2027 (Recursos 2025).
12. Ratificación de saldos de los Fondos Sociales.

13. Presentación y aprobación proyecto de distribución de excedentes vigencia 2025.
14. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, año gravable 2025, para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
15. Propuesta de reforma parcial de los estatutos y aprobación.
16. Elección de Consejo de Administración.
17. Elección de Junta de Vigilancia.
18. Propositiones y varios.
19. Cierre.

### 1. Verificación del quórum.

El señor Presidente del Consejo, Hoover Rojas, señala que de los 66 delegados elegidos para el periodo 2026 a 2028 se encuentran presentes 66 en la Asamblea ordinaria, representando el 100% de delegados presentes, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, conforme a las normas legales y estatutarias que rigen la Cooperativa. Los delegados legalmente elegidos y asistentes son:

Nº	MUNICIPIO	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	ALMAGUER	JOSE TIODORO RUIZ GAVIRIA	4.619.363
2	ALMAGUER	FEDERICO PIPICANO	4.619.365
3	ALMAGUER	CRISTOBAL GÓMEZ	4.623.126
4	ARGELIA	JAIRO ALBERTO BURBANO	4.735.280
5	BALBOA	EDILSON GUERRERO BRAVO	4.739.784
6	BALBOA	LUIS ARLEYO MARTÍNEZ LÓPEZ	6.265.332
7	BALBOA	GUILLERMO BENITEZ RUIZ	76.215.497
8	BALBOA	HENRY ZUÑIGA ZUÑIGA	76.285.387
9	BOLIVAR	MIGUEL ANTONIO JOAQUI LOPEZ	4.627.783
10	BOLIVAR	JHON FREDY DORADO CORDOBA	10.316.031
11	BOLIVAR	CARLOS JULIO PAPAMIJA ALVARADO	10.340.154
12	BOLIVAR	SEGUNDO RAUL ORDOÑEZ SILVA	76.336.089
13	BOLIVAR	HUBER ALFARO SILVA LOPEZ	1.058.963.418
14	BOLIVAR	HOLMER MUÑOZ ILES	1.058.968.875
15	CAJIBIO	LEONEL CAMAYO	4.641.283
16	CAJIBIO	ORFA ERIS OROZCO OROZCO	25.337.726
17	CAJIBIO	CARLOS ARNOBIO ZAMBRANO	76.330.652
18	CALDONO	HERMES VITELIO MENSA	4.647.584
19	EL TAMBO	ANUAR FERNÁNDEZ SOLARTE	4.664.042
20	EL TAMBO	LUIS ANTONIO BEDON HURTADO	4.672.436

21	EL TAMBO	OTONIEL GUTIÉRREZ	4.673.198
22	EL TAMBO	SILVIO CESAR DIAZ CRUZ	4.674.627
23	EL TAMBO	RUDECINDO TULANDE	4.675.383
24	EL TAMBO	HERALDO MENESES ZAPE	4.778.289
25	EL TAMBO	HERNANDO SUAREZ SOLIS	10.539.375
26	EL TAMBO	DENIS OMAIRÁ OROZCO	25.401.528
27	EL TAMBO	RODRIGO ORDOÑEZ GONZÁLEZ	76.296.276
28	EL TAMBO	JOVANNI NARVAEZ PÉREZ	76.318.213
29	FLORENCIA	SERAFIN MORALES ORDOÑEZ	4.708.789
30	FLORENCIA	ALIRIO ORTIZ FERNÁNDEZ	4.709.144
31	FLORENCIA	LUCELY ORTIZ GÓMEZ	34.676.227
32	INZÁ	LUIS ANTONIO ULTENGO UCUE	1.472.982
33	INZÁ	JESÚS HERNAN SALAZAR CASTILLO	4.690.678
34	INZÁ	MARÍA AMPARO ROJAS SALAZAR	25.459.356
35	INZÁ	PABLO EMILIO BOLAÑOS CONEJO	76.245.397
36	LA SIERRA	NESTOR ALONSO LEDEZMA ZUÑIGA	10.566.101
37	LA SIERRA	RICHARD HORMIGA ORDOÑEZ	10.566.635
38	LA SIERRA	ROSALBA MOSQUERA PALECHOR	25.480.748
39	LA SIERRA	BALDOMERO URRUTIA DORADO	79.822.688
40	LA VEGA	DEIVAR JESÚS MUÑOZ CABEZAS	4.696.249
41	LA VEGA	LIBIO ALFONSO MACIAS TALAGA	6.461.307
42	LA VEGA	CLODOMIRO MORALES ORTIZ	10.585.211
43	LA VEGA	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ CHITO	10.585.394
44	LA VEGA	DOLY EMILCE CHICANGANA HOYOS	25.483.965
45	LA VEGA	IRMA ROSA MAMIAN MOLANO	25.484.657
46	LA VEGA	LADY YOANA CRUZ CAMPO	34.328.337
47	MERCADERES	EDELFA IRENE BURBANO BURBANO	34.569.951
48	MORALES	BALBINO VELASCO ARIAS	1.489.792
49	MORALES	MARCO TULIO VELASCO HURTADO	4.719.702
50	MORALES	ALFONSO CALAMBAS CAMAYO	4.720.358
51	MORALES	BAUDELINO TOMBE PAJA	10.752.844
52	PIENDAMO	MANUEL ANTONIO PECHENE	4.692.974
53	PIENDAMO	ELY CAJIAO CAJIAO	10.750.670
54	PIENDAMO	EVANGELISTA ARANDA SUAREZ	10.751.318
55	PIENDAMO	MILTON ROSEWEL VALENCIA TORRES	10.754.428
56	PIENDAMO	TRANSITO SOLARTE RIVERA	48.571.291
57	PIENDAMO	ISABEL ZAMBRANO JAMBO	48.575.595
58	POPAYAN	FABIO CAYETANO ORDOÑEZ PEÑA	10.536.938
59	POPAYAN	LUZ AIDA COTAZO CAJIAO	34.568.538
60	ROSAS	HOOVER MEINER ROJAS ELVIRA	4.751.687
61	ROSAS	BIANEY TESORO OBANDO CASTILLO	25.634.174

62	ROSAS	INOCENCIO HERNÁNDEZ	76.269.007
63	ROSAS	EDIVAR ARNILO ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	76.268.457
64	SOTARA	ASTRID TATIANA DORADO PAJOY	34.659.789
65	SUCRE	ELBA LIGIA RUIZ RUIZ	34.671.654
66	TIMBIO	ARY MARINO ALBAN MUÑOZ	1.521.296

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Una vez puesto en consideración el Orden del Día propuesto, la Asamblea de Delegados lo aprueba por unanimidad.

## **3. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.**

Se procede a dar lectura del reglamento para la 66 Asamblea ordinaria de delegados, el cual se coloca a consideración de los delegados asistentes por el presidente del Consejo, quienes lo aprueban por unanimidad. (Se anexa copia del mismo a la presente acta).

## **4. Postulación y elección del presidente y secretario de la reunión.**

Acto seguido, se procede a elegir presidente y secretario de la Asamblea. Por unanimidad los delegados presentes eligen como presidente al señor HOOVER ROJAS ELVIRA y para el encargo de secretaria Ad Hoc, a la señorita YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ, quienes aceptan el cargo.

## **5. Elección Comisión para la aprobación del Acta de la presente Asamblea.**

El presidente solicita a la Asamblea proponer los nombres de los delegados para que integren la comisión de aprobación del acta. Los delegados asambleístas nombran por unanimidad para dicho encargo a las señoras LUZ AIDA COTAZO, TRANSITO SOLARTE Y ASTRID TATIANA DORADO. Presentes las anteriores, aceptan el encargo.

## **6. Lectura del Informe de la comisión y aprobación del Acta 65 de la Asamblea de delegados 2025.**

El señor presidente de la Asamblea solicita a la Comisión integrada por los delegados, señores LUZ AIDA COTAZO, TRANSITO SOLARTE Y ASTRID TATIANA DORADO.; rendir el informe sobre la aprobación del acta enunciada. Rinde el

informe la delegada LUZ AIDA COTAZO, quien, en nombre de la comisión, informa que el acta de la 65 Asamblea Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Caficultores del Cauca, recoge fielmente lo sucedido en la reunión, conforme con el orden del día desarrollado, con los puntos tratados. Por haberse plasmado todo lo actuado en dicha Asamblea y por estar debidamente firmada, fue debidamente aprobada por la comisión.

## 7. Presentación de informes:

### a. Informe del Consejo de Administración y Gerencia.

El gerente agradece las palabras de los invitados especiales y extiende un cordial saludo al Ing. Carlos Rodrigo Solarte, Líder de Extensión Rural del Comité de Cafeteros del Cauca; al Dr. Danilo Reinaldo Vivas, Representante ante el Comité Directivo y Nacional; al Dr. Alejandro González Angulo, Coordinador de la agencia Almacafé Popayán; a la Sra. Luz Aida Cotazo, Presidenta del Comité Departamental de Cafeteros del Cauca; al Dr. Marvin Rodríguez Castillo, Ejecutivo Comercial de la FNC; a la Dra. Liz Karine Torres, Coordinadora Comercial de CAFEXPORT; al Dr. César Cadavid, Gerente de Agroinsumos; así como a los representantes de las casas comerciales EVOAGRO, Monómeros y Yara.

De igual manera, transmite un saludo especial al Dr. Roberto Castrillon, quien, aunque no pudo acompañarnos por motivos personales, ha sido un aliado estratégico y un firme apoyo en el desarrollo de la cooperativa, reflejando la importancia del trabajo articulado entre cooperativas, comités, instituciones y demás actores del sector.

El gerente de Caficauca manifiesta que esta reunión no solo responde al deber de presentar resultados, sino también a la oportunidad de reflexionar sobre los desafíos del sector, fortalecer alianzas y proyectar el crecimiento de la cooperativa en un entorno cada vez más exigente.

Reitera, además, el compromiso de continuar trabajando de manera articulada con la Federación Nacional de Cafeteros y con todos los aliados, preservando la esencia de la cooperativa, a la vez que se exploran nuevas oportunidades para diversificar ingresos, fortalecer la presencia en mercados diferenciados y generar mayor valor para los asociados.

Con este propósito, se da inicio a la presentación informe de gestión correspondiente al año 2.025, en el cual se detallan las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los retos proyectados hacia el futuro.

(Se anexa copia del mismo a la presente acta).

**b. Informe de la Junta de Vigilancia.**

El presidente de la Asamblea invita a los miembros de la Junta de Vigilancia a presentar el correspondiente informe. El señor Rodrigo González González quien actúa como presidente, presenta el informe ante los delegados. (Se anexa copia del informe al acta)

**c. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.**

El señor presidente solicita a la contadora de la entidad rendir el informe de los Estados Financieros de la Cooperativa correspondientes al año 2.025. A continuación, la señora Luz Angela Paz presenta a los asistentes el informe financiero (Se anexa copia del mismo), los cuales fueron preparados, certificados y dictaminados debidamente.

**8. Informe de Revisoría Fiscal.**

El CPT Álvaro Escudero Salcedo, de la firma CENCOA, en calidad de Revisor Fiscal de la entidad, presenta el Dictamen a la Asamblea. (Se anexa copia del mismo al acta).

**9. Aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2025.**

El señor presidente abre un espacio para deliberar y responder inquietudes respecto al informe financiero, al no haber objeciones los estados financieros son aprobados unánimemente por la Asamblea.

**10. Reporte y balance Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2.025 -- 2.026.**

El Dr. Edgar Meneses Muñoz, gerente de la entidad, presenta y sustenta detalladamente ante la Asamblea los siguientes documentos;

- Ejecución y Balance - Inversión de la Prima FAIRTRADE AÑO 2024 del Plan de Desarrollo 2025 – 2026.
- Reporte del uso de la prima FAIRTRADE 2.024.

Seguidamente el señor presidente, somete a aprobación la ejecución y el balance del uso de la prima 2.024 FAIRTRADE del plan de desarrollo año 2.025 – 2.026, el cual es aprobado por unanimidad.

PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE CAFICAUCA AÑO 2025 - 2026. INVERSION PRIMA FT AÑO 2024  
 SECCIÓN B: EJECUCIÓN Y BALANCE - INVERSIÓN DE LA PRIMA FLO FAIRTRADE AÑO 2024

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PLAZO	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	VR PDD	EJECUCIÓN	SALDO
<b>Inversión de la Prima de calidad y Productividad</b>						
Entrega de bonos a los asociados para redimir en insumos para la productividad y calidad del cultivo del café.	Aportar al mejoramiento de la productividad y calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos para el cultivo del café.	Hasta dic/26	Aporte económico de la prima para la adquisición de equipos, herramientas e insumos para entregar los asociados para el	\$ 1.110.204.062	\$ 1.050.318.452	\$ 59.885.600
Realizar análisis de suelos	Evaluar el estado de fertilidad del suelo para optimizar la aplicación del fertilizante e incrementar el rendimiento del cultivo de café.	Hasta dic/26	Financiar el costo realizar el análisis de suelo.	\$ 40.000.000	\$ 14.735.000	\$ 25.265.000
Acompañamiento técnico a los caficultores vinculados a los programas especiales de CAFICAUCA.	Brindar acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a los programas de cafés especiales para mejorar las prácticas agrícolas, ambientales y la infraestructura húmeda y de secado de las fincas, así como sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, ORGÁNICO, CP y RF.	Hasta dic/26	Personal para el acompañamiento técnico, capacitación, visibilidad e implementos de trabajo.	\$ 599.499.462	\$ 599.499.462	\$ 0
<b>Certificación y control interno</b>						
Cofinanciar los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Sostener las certificaciones de café y calidad de la Cooperativa.	Hasta dic/26	Cubrir costo de auditorías y gastos relacionados con las certificaciones de café y Sistema Integrado de Gestión.	\$ 174.291.658	\$ 109.801.724	\$ 64.489.934
Auditorías internas: Programación, evaluación y visitas de auditorías internas.	Fortalecer la capacidad evaluativa de la Cooperativa y la identificación del avance en el cumplimiento de los criterios y normas de certificación.	Hasta dic/26	Equipos, instrumentos, honorarios, papelería e identidad de los inspectores para realizar las capacitaciones, reuniones y visitas de auditoría interna.	\$ 123.248.676	\$ 58.987.535	\$ 64.261.141
<b>Apoyo ambiental</b>						
Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises.	Minimizar los riesgos de contaminación de suelos y fuentes de agua.	Hasta dic/26	Capacitación, compra de insumos, equipos, logística y honorarios para el mejoramiento de los Sistemas.	\$ 40.496.242	\$ 4.370.000	\$ 36.126.242
<b>Salud y seguridad laboral</b>						
Salud y seguridad laboral.	Apoyar en la prevención y mejoramiento de la salud y la seguridad laboral.	Hasta dic/26	Adquirir implementos para la disminución del riesgo de enfermedades, accidentes laborales, dotación de equipos y muebles para la seguridad laboral y desarrollo de las actividades en campo y evaluaciones ocupacionales.	\$ 25.967.958	\$ 7.759.178	\$ 18.208.780

<b>Educación y capacitación</b>				\$ 215.759.720	\$ 127.798.807	\$ 87.960.913
Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional.	Empoderar a los asociados para el cumplimiento de las normas y criterios con el apoyo de medios didácticos.	Hasta dic/26	Honorarios, logística y materiales para realizar los eventos de capacitación con temática de aplicación múltiple.	\$ 50.834.900	\$ 23.335.700	\$ 27.499.200
Capacitación y bienestar de los colaboradores de la Cooperativa.	Aportar a la calidad de vida y bienestar de los trabajadores mediante actividades lúdicas, capacitación y motivación.	Hasta dic/26	Realizar capacitaciones, eventos lúdicos, celebraciones, motivación con incentivos por resultados y apoyo a los colaboradores.	\$ 40.175.477	\$ 6.729.750	\$ 33.445.727
Capacitar a directivos y empleados	Brindar o ampliar conocimientos a directivos y empleados en temas de cooperativismo, comercialización, logística y fortalecimiento organizacional.	Hasta dic/26	Gastos logísticos y de personal para la realización de las actividades.	\$ 59.749.343	\$ 32.733.357	\$ 27.015.986
Reuniones municipales con asociados.	Informar a los asociados y/o delegados la gestión de la administración.	Hasta dic/26	Gastos logísticos y adquisición de equipos para la realización de las reuniones.	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	\$ -
<b>Infraestructura</b>				\$ 350.024.149	\$ -	\$ 350.024.149
Ampliación laboratorio de calidades	Ampliación y dotación del laboratorio de calidades para la consecución de resultados en la comercialización de cafés diferenciados.	Hasta dic/26	Adecuación de espacios físicos, adquisición de equipos y contratación de personal.	\$ 350.024.149	\$ -	\$ 350.024.149
<b>Administración y operación comercial</b>				\$ 38.046.113	\$ 8.738.000	\$ 29.308.113
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	Hasta dic/26	Realizar marketing, publicidad y visitas a clientes.	\$ 38.046.113	\$ 8.738.000	\$ 29.308.113
<b>Social</b>				\$ 453.204.186	\$ 451.734.310	\$ 1.469.876
Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	Hasta dic/26	Personal, logística y apoyo en especie para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.	\$ 368.204.186	\$ 366.734.310	\$ 1.469.876
Apropiar recursos para el Fondo Mutual de apoyo Solidario.	Brindar un apoyo económico a los asociados que enfrentan una situación difícil. Se basa en la solidaridad y la ayuda mutua.	Hasta dic/26	Conforme al reglamento del Fondo Mutual de Apoyo Solidario.	\$ 85.000.000	\$ 85.000.000	\$ -
Gastos financieros.	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	Hasta dic/26	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	\$ 2.267.814	\$ 3.297.491	\$ 1.029.677
<b>TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS DE LA PRIMA FT 2024 - PDD FT - 2025 - 2026.</b>				\$ 2.410.261.903	\$ 1.763.817.972	\$ 646.443.931

PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO FAIRTRADE CAFICAUCA AÑO 2025 - 2026. INVERSION PRIMA FT AÑO 2024  
 SECCIÓN C: REPORTE DE USO DE LA PRIMA FLO FAIRTRADE AÑO 2024  
 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

Acción o actividad del Plan de Desarrollo	OBJETIVO	Inversión programada de la Prima	Gastos de la Prima	Otros Gastos	Gastos totales	Cuando	Autoevaluación
<b>COMPONENTE: Inversión de la Prima de calidad y Productividad</b>							
Entrega de bonos a los asociados para redimir en insumos para la productividad y calidad del cultivo del café.	Fortalecer la productividad y la calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos que optimicen las prácticas de cultivo y promuevan resultados sostenibles.	\$ 470.704.600	\$ 436.084.000	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 436.084.000	Primer trimestre del año en las reuniones municipales, se entregaron los bonos los cuales tenían fecha de caja hasta jul/25.	La acción se llevó a cabo mediante la entrega de bonos canjeables en los almacenes Agrocaficauca, destinados a la adquisición de insumos para mejorar la productividad y calidad del cultivo de café. Queda un remanente de \$34.620.600, que se utilizará en el mismo rubro durante 2026 para continuar en pro del objetivo.
Realizar análisis de suelos.	Evaluar el estado de fertilidad del suelo para optimizar la aplicación del fertilizante e incrementar el rendimiento del cultivo de café.	\$20.000.000 de la prima FT Internacional y \$20.000.000 de la prima FT USA.	\$ 14.735.000	\$7.248.400 como aporte contrapartida del asociado.	\$ 21.983.400	En el mes de oct/25 inicio el convenio con el laboratorio Agrosoil.	Se gestionó un convenio con el laboratorio Agrosoil para la realización de análisis de suelo mejorado, con un costo total de \$126.000 por muestra, el asociado aportó \$40.000 y el saldo restante con recursos FT. Se procesaron 177 muestras de suelo, continuará promoviendo el uso de este servicio, como una herramienta para la toma de decisiones técnicas y la mejora de la productividad en las fincas. Queda un remanente de \$25.265.000.
Acompañamiento técnico a los caficultores vinculados a los programas especiales para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, Orgánico, CP y Rainforest Alliance.	Brindar acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a los programas de cafés especiales para el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FT, Orgánico, CP y Rainforest Alliance.	\$419.499.462 de la prima FT Internacional y \$180.000.000 de la prima FT USA.	\$ 599.499.462	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 599.499.462	La actividad se realizó durante el año 2025.	Se realizó acompañamiento técnico y capacitación a los caficultores vinculados a CAFICAUCA, asegurando el sostenimiento de los sellos de certificación y verificación FAIRTRADE, ORGANICO, RAINFOREST ALLIANCE Y PRACTICES. No queda remanente, es necesario continuar con la actividad.
<b>COMPONENTE: Certificación y control interno</b>							
Cofinanciar los costos de las certificaciones de la Cooperativa.	Sostener las certificaciones de la Cooperativa.	\$ 51.042.982	\$ 50.814.189	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 50.814.189	La acción se realizó durante el año 2025.	La acción se ejecutó cubriendo los costos y gastos de las certificaciones que posee la organización, quedando un remanente de \$228.793, que se destinará al mismo rubro en 2026.
Auditorías internas; Programación, evaluación y visitas de auditorías internas.	Garantizar la calidad y la confiabilidad de los procesos mediante la evaluación del cumplimiento de los criterios y estándares de certificación.	\$ 123.248.676	\$ 58.987.535	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 58.987.535	La acción se realizó desde el mes de abril a dic/25 cubriendo los costos de las auditorías.	Se realizaron 653 visitas a las fincas de los asociados para llevar a cabo la auditoría interna de los sellos de café Orgánico y Rainforest, identificando las mejoras necesarias para garantizar el sostenimiento de los sellos de ellos. Queda un remanente de \$64.261.141, que se destinará al mismo rubro en 2026 para la auditoría interna FT.

Acción o actividad del Plan de Desarrollo	Objetivo	Inversión programada de la Prima	Gastos de la Prima	Otros Gastos	Gastos totales	Cuando	Autoevaluación
<b>COMPONENTE: Apoyo ambiental</b>							
Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises.	Minimizar los riesgos de contaminación de suelos y fuentes de agua.	\$ 40.496.242	\$ 4.370.000	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 4.370.000	La acción se realizó durante el 2025 con el acompañamiento del equipo técnico.	El diagnóstico obtenido en el auditorio interno evidenció la necesidad de implementar y/o fortalecer las zonas ambientales (procesador de pulpa, trampa grasas, cama biológica, aguas mieles) en las fincas de los asociados. Se ha logrado un avance del 18% en la adopción de estas zonas, queda un remanente de \$36.126.242, para continuar con esta actividad.
<b>COMPONENTE: Salud y seguridad laboral</b>							
Salud y seguridad laboral.	Adquirir implementos para la disminución del riesgo de enfermedades y accidentes laborales, dotación de equipos, muebles y elementos para la seguridad laboral y desarrollo de las actividades en campo.	\$ 25.967.958	\$ 7.759.178	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 7.759.178	La acción se realizó desde el mes de mayo a día/25.	Se ejecutó la acción mediante la compra de señaléticas y elementos de protección de los equipos de beneficio humedecido del café. Quedó un remanente por valor de \$18.208.780 para ser utilizado en el mismo rubro en el 2026. De acuerdo al diagnóstico realizado en fincas es necesario continuar fortaleciendo esta actividad.
<b>COMPONENTE: Educación y capacitación</b>							
Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional.	Mejorar las habilidades y prácticas en finca de los asociados para el cumplimiento de las normas y criterios de las certificaciones y sellos de la Cooperativa.	\$ 50.834.900	\$ 23.335.700	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 23.335.700	La acción se realizó en los meses de febrero y la mayor parte de actividades en sept a día/25.	Se realizó la acción capacitando a 2.036 productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional, fortaleciendo los conocimientos y prácticas en las fincas de los asociados, queda un remanente por valor de \$27.499.200 para ser utilizados en el mismo rubro para continuar fortaleciendo las habilidades de los asociados.
Capacitación y bienestar para los colaboradores de la Cooperativa.	Aportar a la calidad de vida y bienestar de los colaboradores mediante actividades lúdicas, capacitación y motivación.	\$ 40.175.477	\$ 6.729.750	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 6.729.750	Estas actividades se realizaron desde el mes de marzo a día/25.	Se aportó al bienestar de los trabajadores de La Cooperativa mediante la realización de eventos lúdicos y de capacitación. Queda un remanente de \$33.445.727 para ser utilizado en el mismo rubro.
Capacitar a directivos y empleados	Brindar conocimientos a directivos y empleados en temas de cooperativismo y fortalecimiento organizacional.	\$ 59.749.343	\$ 32.733.357	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 32.733.357	Estas actividades se realizaron durante todo el período 2025.	Se capacitó a los delegados municipales y a los empleados de la cooperativa fortaleciendo sus conocimientos. Queda un remanente de \$27.015.986 para ser utilizados en el mismo rubro.
Reuniones municipales con asociados.	Informar a los asociados y/o delegados la gestión de la administración.	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 65.000.000	La acción se realizó en el primer trimestre y en el mes de mayo de 2024.	Se realizaron eventos en los diferentes municipios con la participación de 2.521 asociados, para presentarles el informe de la gestión realizada durante el 2024, informando los temas relevantes de la Cooperativa, igualmente en estos eventos se les entrega un obsequio por habilidad y el bono de productividad y calidad. Es necesario continuar con esta actividad.
<b>COMPONENTE: Infraestructura</b>							
Ampliación laboratorio de calidades. Responsable: Gerencia.	Ampliación y dotación del laboratorio de calidades para la consecución de resultados en la comercialización de cafés diferenciados.	\$ 350.024.149	No se ejecutaron los recursos	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	No se invirtieron recursos	N/A	No se ejecutaron los recursos, se programó la actividad para el siguiente período, con el fin de gestionar más recursos para adelantar el proyecto.

Acción o actividad del Plan de Desarrollo	OBJETIVO	Inversión programada de la Prima	Gastos de la Prima	Otros Gastos	Gastos totales	Cuándo	Autoevaluación
<b>COMPONENTE: Administración y operación comercial</b>							
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	\$ 38.046.113	\$ 8.738.000	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 8.738.000	La acción se realizó en los meses de febrero, marzo y abril de 2025.	Se realizó la acción con eventos de marketing y publicidad para la promoción e impulso de la marca de café tostado KAPHYH, realizando eventos promocionales dentro de la estrategia comercial. Queda un remanente de \$29.308.113 para ser utilizados en el mismo rubro.
<b>COMPONENTE: Social</b>							
Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	\$318.204,186 de la prima FT Intemancional y \$50.000.000 de la prima FT USA.	\$ 366.734.310	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 366.734.310	La acción principal se realizó en el último trimestre del 2025.	Se ejecuto el proyecto beneficiando a 300 asociados donde se realizaron mejoramientos en 77 pisos, 140 Techos, 54 cocinas y 29 saneamientos básico, queda un remanente de \$1.469.876 para ser utilizados en el mismo rubro.
Apropiar recursos para el Fondo Mutua! apoyo Solidario. Responsable: Prog Especiales.	Brindar un apoyo económico a los asociados que enfrentan una situación difícil. Se basa en la solidaridad y la ayuda mutua.	\$73.113.620 de la prima FT Intemancional y \$11.886.380 de la prima FT USA.	\$ 85.000.000	\$ 65.612.990	\$ 150.612.990	La acción se realizó desde el mes de marzo a octubre de 2025.	Se les brindó ayuda económica a los asociados que atravesaron por situaciones de calamidad doméstica, previo cumplimiento del reglamento establecido.
Gastos financieros.	Cubrir los costos financieros generados por el manejo de los recursos de prima	\$ 2.267.814	\$ 3.297.491	No se invirtieron dineros distintos a los de la prima.	\$ 3.297.491	Durante todo el año 2025 dentro de los movimientos bancarios.	Se cubrieron los costos financieros generados por el manejo de los recursos FLO durante el año 2.025. Se realizó una sobrejecución debido a los altos movimientos bancarios. Se cubrió el excedente con los mismos recursos de la prima.

#### 11. Aprobación Plan de Desarrollo FAIRTRADE 2026 – 2027 (recursos 2025)

El Dr. Edgar Meneses Muñoz, Gerente de la entidad, presenta ante la Asamblea la propuesta para la inversión de la prima FAIRTRADE del Plan de Desarrollo de Comercio Justo con los saldos pendientes de ejecución y los recursos de la prima FAIRTRADE que ingresaron en el año 2.025. El plan fue elaborado de acuerdo con lo tratado en las reuniones municipales con los asociados realizadas en el presente año y debatido previamente con los delegados en reunión del 18 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Mercado Justo, se procede a considerar por la Asamblea los valores que se destinarán a cada rubro, quedando definido el Plan de Desarrollo 2026 – 2027 de la siguiente manera:

Total, ingresos prima FAIRTRADE INTERNACIONAL 2025	\$ 339.511.005
Total, ingresos prima FAIRTRADE USA 2025	\$ 214.131.264
(Más) rendimientos año 2.025	\$ 133.764.847
(Más) remanente plan de desarrollo FAIRTRADE 2025 – 2026	\$ 646.443.931
Total, recursos para plan de desarrollo FT 2026 - 2027	\$ 1.333.851.047

De acuerdo a lo anterior se propone ante la Asamblea lo siguiente:

PLAN DE DESARROLLO DE COMERCIO JUSTO CAFICAUCA AÑO 2026 - 2027. INVERSION PRIMA AÑO 2025

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PLAZO	DESCRIPCION DE LA INVERSION	SALDO ANTERIOR	PRIMA 2025		TOTAL PDD
					FT	USA	
<b>Inversión de la Prima de calidad y Productividad</b>							
Entrega de bonos a los asociados para redimir en insumos para la productividad y calidad del cultivo del café. Responsable: Sostenibilidad	Aportar al mejoramiento de la productividad y calidad del café mediante la entrega de herramientas, equipos e insumos para el cultivo del café.	Hasta dic/26	Aporte económico de la prima para la adquisición de equipos, herramientas e insumos para entregar los asociados para el cultivo del café.	\$ 59.885.600	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 259.885.600
Realizar análisis de suelos. Responsable: Sostenibilidad	Evaluar el estado de fertilidad del suelo para optimizar la aplicación del fertilizante e incrementar el rendimiento del cultivo de café.	Hasta dic/26	Financiar el costo realizar el análisis de suelo.	\$ 25.265.000			\$ 25.265.000
<b>Certificación y control interno</b>							
Cofinanciar los costos de las certificaciones de Caficauca. Responsable: Sostenibilidad.	Sostener las certificaciones de café y calidad de la Cooperativa.	Hasta dic/26	Cubrir costo de auditorías y gastos relacionados con las certificaciones de café y Sistema Integrado de Gestión.	\$ 64.489.934	\$ 115.000.000	\$ 20.000.000	\$ 199.489.934
Auditorías internas: Programación, evaluación y visitas de auditorías internas. Responsable: Sostenibilidad.	Fortalecer la capacidad evaluativa de la Cooperativa y la identificación del avance en el cumplimiento de los criterios y normas de certificación.	Hasta dic/26	Equipos, instrumentos, honorarios, papelería e identidad de los inspectores para realizar las capacitaciones, reuniones y visitas de auditoría interna.	\$ 64.261.141	\$ 80.000.000	\$ 20.000.000	\$ 164.261.141
<b>Apoyo ambiental</b>							
Mejorar el estado de los sistemas de tratamiento de aguas mieles y aguas grises. Responsable: Sostenibilidad.	Minimizar los riesgos de contaminación de suelos y fuentes de agua.	Hasta dic/26	Capacitación, compra de insumos, equipos, logística y honorarios para el mejoramiento de los Sistemas.	\$ 36.126.242			\$ 36.126.242
<b>Salud y seguridad laboral</b>							
Salud y seguridad laboral. Responsable: Sostenibilidad y Dirección Administrativa.	Apoyar en la prevención y mejoramiento de la salud y la seguridad laboral.	Hasta dic/26	Adquirir implementos para la disminución del riesgo de enfermedades, accidentes laborales, dotación de equipos y muebles para la seguridad laboral y desarrollo de las actividades en campo y evaluaciones ocupacionales.	\$ 18.208.780			\$ 18.208.780

Educación y capacitación		\$ 87.960.913	\$ 55.000.000	\$ 25.000.000	\$ 167.960.913
Capacitar a los productores en la aplicación de los criterios, normas de certificación y fortalecimiento organizacional. Responsable: Sostenibilidad.	Empoderar a los asociados para el cumplimiento de las normas y criterios con el apoyo de medios didácticos.	Hasta dic/26	Honorarios, logística y materiales para realizar los eventos de capacitación con temática de aplicación múltiple.	\$ 27.499.200	\$ 37.499.200
Capacitación y bienestar de los colaboradores de la Cooperativa. Responsable: Gerencia.	Aportar a la calidad de vida y bienestar de los trabajadores mediante actividades lúdicas, capacitación y motivación.	Hasta dic/26	Realizar capacitaciones, eventos lúdicos, celebraciones, motivación con incentivos por resultados y apoyo a los colaboradores.	\$ 33.445.727	\$ 33.445.727
Capacitar a directivos y empleados. Responsable: Gerencia.	Brindar o ampliar conocimientos a directivos y empleados en temas de cooperativismo, comercialización, logística y fortalecimiento organizacional.	Hasta dic/26	Gastos logísticos y de personal para la realización las actividades.	\$ 27.015.986	\$ 27.015.986
Reuniones municipales con asociados. Responsable: Gerencia.	Informar a los asociados y/o delegados la gestión de la administración.	Hasta dic/26	Gastos logísticos y adquisición de equipos para la realización de las reuniones.	\$ 45.000.000	\$ 70.000.000
<b>Infraestructura</b>				\$ 350.024.149	\$ 350.024.149
Ampliación laboratorio de calidades. Responsable: Gerencia.	Ampliación y dotación del laboratorio de calidades para la consecución de resultados en la comercialización de cafés diferenciados.	Hasta dic/26	Adecuación de espacios físicos, adquisición de equipos y contratación de personal.	\$ 350.024.149	\$ 350.024.149
<b>Administración y operación comercial</b>				\$ 29.308.113	\$ 29.308.113
Buscar nuevos clientes para el café fairtrade y microlotes. Responsable: Gerencia.	Incrementar la venta de café fairtrade y microlotes.	Hasta dic/26	Realizar marketing, publicidad y visitas a clientes.	\$ 29.308.113	\$ 29.308.113
<b>Social</b>				\$ 1.469.876	\$ 270.469.876
Mejoramiento de las condiciones de la vivienda de los asociados. Responsable: Gerencia.	Mejorar las condiciones habitacionales de las familias de los asociados.	Hasta dic/26	Personal, logística y apoyo en especie para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda.	\$ 200.000.000	\$ 270.469.876
Gastos financieros. Responsable: Área Contable y Financiera.	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	Hasta dic/26	Cubrir costos financieros generados por el manejo bancario de los recursos de la prima FT	\$ 1.029.677	\$ 2.377.440
<b>TOTAL EGRESOS PRIMA 2025 - PDD FT - 2026 - 2027.</b>				\$ 646.443.931	\$ 1.333.851.043

Seguidamente el señor presidente, somete a aprobación el Plan de Desarrollo FAIRTRADE para el período 2026 - 2027. El cual es aprobado por unanimidad.

#### 12. Ratificación de saldos de los fondos sociales.

El señor presidente de la Asamblea, somete a consideración de los delegados ratificar los saldos de los Fondos sociales para continuar su ejecución dentro de los mismos rubros, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### 13. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes.

El señor presidente, solicita al gerente de la entidad presentar ante la Asamblea el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2.025 que será aplicado en el año 2.026, el cual se enuncia a continuación:

<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 659.091.373</b>
Fondo Especial excedente con Terceros art. 10 ley 79	\$ 557.910.173
Subtotal a Distribuir	<b>\$ 101.181.201</b>
Aplicación de ley:	
Reserva protección de Aportes Sociales (20 %)	\$ 20.236.240
Fondo Social de Educación (20%)	\$ 20.236.240
Fondo Social de Solidaridad (10%)	\$ 10.118.120
Subtotal aplicación	<b>\$ 50.590.600</b>
 A Disposición de la Asamblea	 <b>\$ 50.590.600</b>

#### **PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2.025**

Fondo Mutual	<b>\$50.590.600</b>
--------------	---------------------

Dado a conocer el proyecto de distribución y la propuesta de aplicación de excedentes, el señor presidente otorga un espacio de tiempo para que los señores delegados realicen sus consideraciones y propuestas. Al no haber objeciones a la propuesta, el señor presidente somete a aprobación el Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual es aprobado por unanimidad.

#### 14. Autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, año gravable 2025, para continuar en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

La Asamblea en pleno autoriza al gerente para que realice actualización en la página web de la DIAN dando cumplimiento a la norma.

#### **15. Propuesta de reforma parcial de los estatutos y aprobación.**

Se concede la palabra al Dr. Edgar Meneses, gerente de la entidad, quien presenta y sustenta el proyecto de reforma parcial de estatutos, la cual fue socializada en las reuniones municipales con los asociados y debatida con los delegados en reunión del 18 de marzo de 2026. Informa que, Esta reforma garantiza el cumplimiento de los estándares Fairtrade, priorizando la asociatividad de pequeños productores, asegurando la equidad, la inclusión y la coherencia con los principios de comercio justo exigidos por FAIRTRADE y fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de la Cooperativa, fomenta la lealtad comercial y responde a las recomendaciones de la auditoría externa de FAIRTRADE respecto al compromiso real de los asociados con la organización.

Seguidamente, el gerente procede hacer la sustentación de los alcances de la reforma de estatutos, la cual indica y deja en claro que es parcial.

Una vez aceptada y entendida la explicación se lee artículo por artículo, así:

#### **Artículo anterior:**

**Artículo 7. Requisitos de Admisión:** *El interesado en asociarse a esta cooperativa debe firmar una solicitud a nuestro consejo de administración, en la cual declare:*

- 7.1. Que reúne las calidades señaladas en el artículo 6 del presente estatuto.
- 7.2. Que se compromete a conocer y practicar los valores y principios del cooperativismo, y el estatuto y los reglamentos de nuestra cooperativa.
- 7.3. Que ha recibido el curso de admisión, o que se compromete a recibirlo dentro del semestre siguiente, en la programación al efecto de nuestra cooperativa.
- 7.4. Que puede pagar la cuota de admisión y el aporte individual, en la cuantía y términos obligatorios en nuestra cooperativa.
- 7.5. Que se compromete a encaminar todas acciones para lograr su acreditación ante los organismos que corresponda para asumir criterios de Comercio Justo Fairtrade, Fairtrade International (FLO).
- 7.6. Que cumpla con los estándares mínimos exigidos para la certificación FLO.

**PARAGRAFO 1:** *El asociado que ingrese a la cooperativa, entrará en calidad condicionada a que en un término que le fije el consejo de administración logre la acreditación anterior. El consejo de administración debe resolver con la debida celeridad y en la forma como se organice este tema por el mismo consejo, afirmativa o negativamente, toda solicitud de admisión dentro de la reunión que se convoque para ello. Y deberá cumplir con los requisitos de afiliación establecidos por el consejo de administración.*

**PARÁGRAFO 2:** *Para todos los efectos, son asociados hábiles los inscritos en el registro social que estén al día en el cumplimiento de sus deberes personales y monetarios con nuestra cooperativa al último día hábil del año fiscal inmediato anterior. El derecho de voz y*

voto solo se puede ejercer quien tenga la calidad de hábil. El Consejo podrá reglamentar las fechas y vencimiento de pagos o aportes y así poder acceder a los beneficios a que haya lugar.

**Artículo modificado:**

**Artículo 7. Requisitos de Admisión:** El interesado en asociarse a esta cooperativa debe firmar una solicitud a nuestro consejo de administración, en la cual declare:

- 7.1. Que reúne las calidades señaladas en el artículo 6 del presente estatuto.
- 7.2. Que se compromete a conocer y practicar los valores y principios del cooperativismo, y el estatuto y los reglamentos de nuestra cooperativa.
- 7.3. Que ha recibido el curso de admisión, o que se compromete a recibirlo dentro del semestre siguiente, en la programación al efecto de nuestra cooperativa.
- 7.4. Que puede pagar la cuota de admisión y el aporte individual, en la cuantía y términos obligatorios en nuestra cooperativa.
- 7.5. Que se compromete a encaminar todas acciones para lograr su acreditación ante los organismos que corresponda para asumir criterios de Comercio Justo Fairtrade.
- 7.6. Que la extensión máxima de café, sea igual o inferior a treinta (30) hectáreas.
- 7.7. Que cumpla con los estándares mínimos exigidos para la certificación FAIRTRADE.

**PARAGRAFO 1:** El asociado que ingrese a la cooperativa, entrará en calidad condicionada a que en un término que le fije el consejo de administración logre la acreditación anterior.

El consejo de administración debe resolver con la debida celeridad y en la forma como se organice este tema por el mismo consejo, afirmativa o negativamente, toda solicitud de admisión dentro de la reunión que se convoque para ello. Y deberá cumplir con los requisitos de afiliación establecidos por el consejo de administración.

**PARÁGRAFO 2:** Para todos los efectos, son asociados hábiles los inscritos en el registro social que estén al día en el cumplimiento de sus deberes personales y monetarios con nuestra cooperativa al último día hábil del año fiscal inmediato anterior. El derecho de voz y voto solo se puede ejercer quien tenga la calidad de hábil. El Consejo podrá reglamentar las fechas y vencimiento de pagos o aportes y así poder acceder a los beneficios a que haya lugar.

**Artículo anterior:**

**Artículo 8. Deberes:** Los asociados de la Cooperativa de Caficultores del Cauca están obligados a:

- 8.1 Adquirir conocimientos sobre los valores y principios básicos del cooperativismo, y sobre el estatuto, políticas y reglamentos de nuestra cooperativa.
- 8.2 Comportarse siempre con espíritu cooperativo, tanto con esta cooperativa como con los demás asociados de ella, y observar la mayor fidelidad en transacciones.
- 8.3 Utilizar habitualmente los servicios de nuestra cooperativa.
- 8.4 Cumplir rigurosamente con el pago de aportes y con las demás obligaciones y compromisos adquiridos con nuestra cooperativa, incluyendo la entrega de productos y participación en las capacitaciones técnicas.
- 8.5 Vender anualmente como mínimo sesenta (60) arrobas de café por hectárea de acuerdo con la producción estimada y área en café registrada

- 8.6 *Participar en todos los actos y reuniones de la cooperativa que hayan sido legalmente convocados, y desempeñar con lealtad los cargos para que fueren elegidos.*
- 8.7 *Avisar oportunamente a la Gerencia todo cambio de domicilio o de dirección.*
- 8.8 *Abstenerse de ejecutar actos o caer en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad social o económica de nuestra cooperativa.*
- 8.9 *Participar en las capacitaciones de orden técnico y social que se programen por la Cooperativa*
- 8.10 *Pagar oportunamente sus aportes sociales ordinarios y extraordinarios y estar al día con todas sus obligaciones económicas con la Cooperativa.*
- 8.11 *Aportar el 1% del valor de las ventas de café a la cooperativa el cual se destinara así: 0,9% a los aportes sociales y el 0,1% al fondo de solidaridad.*

**Artículo modificado:**

**Artículo 8. Deberes:** Los asociados de la Cooperativa de Caficultores del Cauca están obligados a:

- 8.1. *Adquirir conocimientos sobre los valores y principios básicos del cooperativismo, y sobre el estatuto, políticas y reglamentos de nuestra cooperativa.*
- 8.2. *Comportarse siempre con espíritu cooperativo, tanto con esta cooperativa como con los demás asociados de ella, y observar la mayor fidelidad en transacciones.*
- 8.3. *Utilizar habitualmente los servicios de nuestra cooperativa.*
- 8.4. *Cumplir rigurosamente con el pago de aportes y con las demás obligaciones y compromisos adquiridos con nuestra cooperativa, incluyendo la entrega de productos y participación en las capacitaciones técnicas.*
- 8.5. *Vender anualmente como mínimo ochenta (80) arrobas de café por hectárea de acuerdo con la producción estimada y área en café registrada*
- 8.6. *Participar en todos los actos y reuniones de la cooperativa que hayan sido legalmente convocados, y desempeñar con lealtad los cargos para que fueren elegidos.*
- 8.7. *Avisar oportunamente a la Gerencia todo cambio de domicilio o de dirección.*
- 8.8. *Abstenerse de ejecutar actos o caer en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad social o económica de nuestra cooperativa.*
- 8.9. *Participar en las capacitaciones de orden técnico y social que se programen por la Cooperativa.*
- 8.10. *Pagar oportunamente sus aportes sociales ordinarios y extraordinarios y estar al día con todas sus obligaciones económicas con la Cooperativa.*
- 8.11. *Aportar el 1% del valor de las ventas de café a la cooperativa el cual se destinará así: 0,9% a los aportes sociales y el 0,1% al fondo de solidaridad.*

En este estado se concede la palabra a los delegados para deliberar, no existiendo más intervenciones, el señor Presidente solicita que se vote libremente si se aprueba o no la reforma del estatuto tal como se acaba de presentar ante la asamblea. 66 delegados de los 66 asistentes votan a favor de reformar en forma parcial el estatuto tal cual fue presentado. En este estado queda formal y materialmente aprobada la reforma parcial de los estatutos de la Cooperativa de Caficultores del Cauca, teniendo en cuenta que la votación supera las 2/3 partes que se requieren para tal efecto, y dándose así cumplido el artículo 68 que trata este tema de reforma.

La reforma aquí aprobada estará vigente a partir de la fecha, ordenando el registro ante la Cámara de Comercio, y los informes a lugar. Así mismo, se ordena que se compilen los estatutos en un solo cuerpo, y se ordena se anexe a la presente acta el texto final del estatuto, tal como quedará después de estos artículos que se reforman debidamente suscritos en su texto por presidente, secretario, gerente, y los comisionados para sus efectos de registro mercantil.

#### 16. Elección de Consejo de Administración.

El señor Presidente manifiesta que es deber de la Asamblea elegir los miembros del Consejo de Administración, por lo tanto, invita a los Delegados a elegir los siete (7) integrantes con sus respectivos suplentes, para lo cual concede 15 minutos, con la finalidad de que se elabore en dicho término las planchas y se postulen los candidatos, o se conforme una plancha por consenso total de los delegados.

El señor presidente procede a cerrar la inscripción, quedando como propuesta la siguiente plancha única:

Nro.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1er renglón	Deivar Jesús Muñoz Cabezas	Federico Pipicano
2do renglón	Transito Solarte Rivera	Luz Aida Cotazo Cajiao
3er renglón	Baldomero Urrutia Dorado	Astrid Tatiana Dorado Pajoy
4to renglón	Huber Alfaro Silva López	Edelfa Irene Burbano Burbano
5to renglón	Rodrigo Ordoñez Gonzalez	Luis Antonio Bedon Hurtado
6to renglón	Alirio Ortiz Fernández	Inocencio Hernández
7mo renglón	Marco Tulio Velasco Hurtado	Orfa Eris Orozco Orozco

El presidente de la Asamblea, pone a consideración de todos los delegados de la Asamblea esta plancha única y sometida es aprobada por unanimidad.

Se procede a declarar como elegidos para el periodo estatutario 2026-2028 a los siguientes delegados:

ID	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Deivar Jesus Muñoz Cabezas CC. No. 4.696.249 La Vega	Federico Pipicano CC. No. 4.619.365 de Almaguer
2	Transito Solarte Rivera CC. No. 48.571.291 de Piendamó	Luz Aida Cotazo Cajiao CC. No. 34.568.538 de Popayan
3	Baldomero Urrutia Dorado CC. No. 79.822.688 de Bogotá	Astrid Tatiana Dorado Pajoy CC. No. 34.659.789 Timbio

4	Huber Alfaro Silva Lopez CC. No. 1.058.963.418 de Bolivar	Edelfa Irene Burbano Burbano. CC. No. 34.569.951 Popayán
5	Rodrigo Ordoñez Gonzalez CC. No. 76.296.276 de Timbio	Luis Antonio Bedon Hurtado CC. No. 4.672.436 El Tambo
6	Alirio Ortiz Fernandez CC. No.4.709.144 de Florencia	Inocencio Hernández CC. No. 76.269.007 de Rosas
7	Marco Tulio Velasco Hurtado CC. No. 4.719.702 de Morales	Orfa Eris Orozco Orozco CC. No. 25.337.726 de Cajibío

Presentes los anteriores miembros elegidos, se les pregunta si aceptan el cargo a lo cual manifiestan que SI sin oposición alguna y la Asamblea felicita a los elegidos y en especial bajo el sistema propuesto de haber llegado a un consenso y unanimidad en una sola plancha.

Acto seguido el asesor jurídico Dr. Juan Carlos Gañan procede a realizar el juramento protocolario a los miembros elegidos para el Consejo de Administración. Igualmente se indica que conforme al estatuto se requiere el proceso de registro de los consejeros ante la Cámara de Comercio del Cauca, para sus efectos funcionales y operativos.

#### 17. Elección junta de vigilancia.

El presidente convoca a la Asamblea a la elección de los miembros de la Junta de Vigilancia, con sus respectivos suplentes, otorgando a los delegados 10 minutos, con la finalidad de que se elabore en dicho término las planchas y se postulen los candidatos, o se conforme una plancha por consenso total de los delegados.

El señor presidente procede a cerrar la inscripción, quedando como propuesta la siguiente plancha única:

Nro.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1er renglón	Luis Arleyo Martínez López	Ely Cajiao Velasco
2do renglón	Bianey Tesoro Obando Castillo	Irma Rosa Mamian Molano
3er renglón	Pablo Emilio Bolaños Conejo	Elba Ligia Ruiz Ruiz

Anunciado lo anterior, el Presidente de la Asamblea, pone a consideración la plancha única, la cual es elegida por unanimidad, quedando elegidos y conformando la Junta de Vigilancia así:

ID	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	Luis Arleyo Martínez López CC. No. 4.719.702 de Calima	Ely Cajiao Velasco CC. No. 10.750.670 de Piendamó
2	Bianey Tesoro Obando Castillo CC. No. 25.634.174 de Rosas	Irma Rosa Mamian Molano CC. No. 25.484.657 La Vega
3	Pablo Emilio Bolaños Conejo CC. No. 76.245.397 de Inza	Elba Ligia Ruiz Ruiz CC. No. 34.671.654 de Patía Bordo

Presentes los anteriores miembros elegidos aceptan el cargo.

Acto seguido el asesor jurídico Dr. Juan Carlos Gañan procede a realizar el juramento protocolario a los miembros elegidos para la Junta de Vigilancia.

#### 18. Proposiciones y varios

El presidente de la Asamblea, solicita a los delegados presentar sus respectivas proposiciones y recomendaciones si las tienen. Allegadas las propuestas, se da lectura a las mismas así:

- El Consejo de Administración propone la eliminación del Fondo de Programas Especiales, en razón a que actualmente no cuenta con saldo ni recursos económicos.
- Se recomienda gestionar la dotación de tres (3) equipos de tostión de café por vereda, en beneficio de los asociados.
- Se recomienda reconocer e incentivar a los asociados que entreguen un porcentaje de café superior al mínimo exigido.
- El delegado Silvio César Díaz recomienda le brinden apoyo para la exportación de un microlote de café certificado Rainforest.
- Se recomienda que, en los municipios donde no existan almacenes AgroCaficauca, se realicen ferias y eventos orientados a la comercialización de insumos para el cultivo de café.
- Se recomienda evaluar la viabilidad de instalar un almacén de insumos AgroCaficauca en el municipio de Morales.

- Se recomienda realizar una gira educativa al Eje Cafetero dirigida a todos los delegados.
- Se recomienda gestionar recursos para ampliar la cobertura de los auxilios educativos en los niveles de primaria y secundaria.
- Se recomienda tener en cuenta la participación de los suplentes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia en la reunión de empalme y por lo menos tres veces al año.
- Se recomienda garantizar la entrega del detalle a los asociados hábiles que, por razones de fuerza mayor certificada a través del técnico o delegado, no puedan asistir a las reuniones municipales.

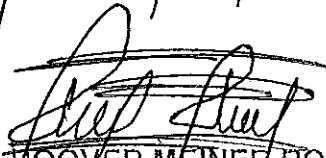
19. Cierre.

El señor presidente agradece a los delegados su participación en este acto y da por clausurado el evento.

Siendo la una y treinta de la tarde (01:30 pm) del día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2.026), se da por terminada la 66 Asamblea Ordinaria de delegados.

  
HOOVER MEINER ROJAS  
Presidente Asamblea

  
YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ  
secretaria Asamblea

  
HOOVER MEINER ROJAS  
Presidente Consejo de Administración

  
IRMA ROSA MAMIAN MOLANO  
vicepresidente Consejo de Administración

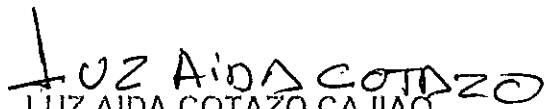
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS Y VA DIRIGIDO A LA CÁMARA DE COMERCIO PARA SU RESPECTIVO REGISTRO.

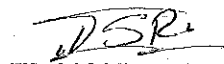
  
YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ  
C.C. No. 34.323.238  
Secretaria Consejo de Administración

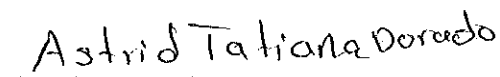
## ACTA DE COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 66 ASAMBLEA

Los suscritos miembros de la Comisión designada para la aprobación del acta No. 66 de la Asamblea de delegados de 2.026, hacemos constar que ésta recoge fielmente lo sucedido en la 66 Asamblea Ordinaria de delegados de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA, celebrada el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2.026), en consecuencia, impartimos la correspondiente aprobación.

Popayán, 19 de marzo de 2.026.

  
LUZ AIDA COTAZO CAJIAO  
CC. No. 34.568.538

  
TRANSITO SOLARTE RIVERA  
CC. No. 48.571.291

  
ASTRID TATIANA DORADO  
CC. No. 34.659.789

## CONSTANCIA DE AUTENTICIDAD

La suscrita SECRETARIA de la 66 Asamblea Ordinaria de delegados de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CAUCA, celebrada el diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiséis (2.026), HACE CONSTAR LA PRESENTE ACTA No. 66 es fiel copia de su original tomada del libro de actas y va con destino al registro mercantil.

  
YUDY VIVIANA CERÓN RUÍZ  
Secretaría Asamblea  
CC No. 34.323.238